

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

viernes, 26 de enero de 2024 / Friday, January 26, 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por AEDAS Homes, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AEDAS Homes, S.A. comunica lo siguiente:

“AEDAS informa, en relación con la comunicación de “Otra Información Relevante” remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de julio de 2022 (número de registro 17390) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 23 de junio de 2020, bajo el punto undécimo del orden del día (el “**Programa de Recompra**”), que durante el periodo transcurrido entre **el 16 de enero y el 22 de enero de 2024**, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
16/01/2024	18/01/2024	Compra	BME	1.698	€18,3564	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
17/01/2024	19/01/2024	Compra	BME	933	€18,1629	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
18/01/2024	22/01/2024	Compra	BME	1.000	€18,2000	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.

Total acciones	Precio medio ponderado
3.631	€18,2636

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2024

Aviso

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente información:

“La Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha adoptado con fecha 25 de enero de 2024 el siguiente acuerdo:

“Levantar, con efectos de las 8:30 h. del 29 de enero de 2024, la suspensión cautelar acordada el 2 de diciembre de 2022, de la negociación, en las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil, de las acciones de GRUPO EZENTIS, S.A., y otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, como consecuencia de haber sido puesta a disposición del público información suficiente de las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo de suspensión.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. comunica lo siguiente:

“En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con la comunicación de información privilegiada de fecha 26 de julio de 2023 (número de registro 1926), relativa a un programa de recompra de acciones propias (el “**Programa de Recompra**”), y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. pone en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 19 de enero de 2024 y el 25 de enero de 2024, ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha de la operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€/acción)
19/01/2024	ROVI.MC	Compra	XMAD	7.100	63,08
19/01/2024	ROVI.MC	Compra	TQEX	290	63,07
19/01/2024	ROVI.MC	Compra	AQEU	910	63,09
19/01/2024	ROVI.MC	Compra	CEUX	1.700	63,08
22/01/2024	ROVI.MC	Compra	XMAD	7.100	63,90
22/01/2024	ROVI.MC	Compra	TQEX	290	64,00
22/01/2024	ROVI.MC	Compra	AQEU	910	64,01
22/01/2024	ROVI.MC	Compra	CEUX	1.700	64,00
23/01/2024	ROVI.MC	Compra	XMAD	7.100	64,46
23/01/2024	ROVI.MC	Compra	TQEX	290	64,53
23/01/2024	ROVI.MC	Compra	AQEU	910	64,53
23/01/2024	ROVI.MC	Compra	CEUX	1.700	64,53
24/01/2024	ROVI.MC	Compra	XMAD	7.100	64,34
24/01/2024	ROVI.MC	Compra	TQEX	290	64,17
24/01/2024	ROVI.MC	Compra	AQEU	910	64,20
24/01/2024	ROVI.MC	Compra	CEUX	1.700	64,27
25/01/2024	ROVI.MC	Compra	XMAD	7.100	64,24
25/01/2024	ROVI.MC	Compra	TQEX	290	64,04
25/01/2024	ROVI.MC	Compra	AQEU	910	64,07
25/01/2024	ROVI.MC	Compra	CEUX	1.700	64,03

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Amadeus It Group, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amadeus It Group, S.A. comunica lo siguiente:

“PRESENTACIÓN RESULTADOS 2023

Tenemos el placer de informarles que Amadeus IT Group, S.A. hará públicos sus estados financieros anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 el miércoles 28 de febrero de 2024, a las 13:00h (CET).

En la presentación, que será retransmitida vía webcast, nuestro Consejero Delegado, Luis Maroto, y nuestro CFO, Till Streichert, harán una revisión del desarrollo del negocio durante el período. A la presentación seguirá una sesión de preguntas (Q&A).

Si desea participar en este evento, rogamos por favor que se registre en la siguiente dirección, donde encontrará la totalidad de los detalles del mismo.

<https://onlinexperiences.com/Launch/QReg/ShowUUID=20DF2918-D0CD-4813-8005-5C91DE4B1FC2>”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Grenergy Renovables, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Grenergy Renovables, S.A. comunica lo siguiente:

“Información periódica de operaciones bajo el Programa de Recompra de acciones

Se hace referencia a nuestra comunicación de 19 de octubre de 2023 (número de registro 11381) relativa a reducir el capital social de Grenergy mediante la amortización de acciones propias, con el objetivo de retribuir al accionista de Grenergy mediante el incremento del beneficio por acción, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, se informa que, entre el 18 de enero de 2024 y el 24 de enero de 2024, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones sobre sus acciones propias al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada)

Información agregada diaria

Fecha operación	Valor	Operación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
18/01/2024	GRE	Compra	11.000	31,32
19/01/2024	GRE	Compra	9.715	31,64
22/01/2024	GRE	Compra	7.000	31,65
23/01/2024	GRE	Compra	7.000	31,98
24/01/2024	GRE	Compra	6.042	32,81

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Banco Santander, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Santander, S.A. comunica lo siguiente:

“Finalización del Programa de Recompra y próxima reducción de capital social de aproximadamente un 2,22% como consecuencia del mismo.

Como continuación a nuestra comunicación de información privilegiada de 27 de septiembre de 2023 (número de registro oficial 1979), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el consejo de administración de Banco Santander (el **“Programa de Recompra”** o el **“Programa”**), el Banco informa de que, tras la última de las adquisiciones referidas a continuación, se ha alcanzado la inversión máxima prevista en el Programa de Recompra (esto es, 1.310 millones de euros), habiéndose adquirido un total de 358.567.487 acciones propias, que representan aproximadamente el 2,22% del capital social del Banco. La adquisición de acciones en el marco del Programa de Recompra ha sido comunicada de forma periódica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión.

Como consecuencia de lo anterior, el Programa de Recompra ha finalizado de acuerdo con los términos establecidos cuando fue anunciado. Como se notificó con ocasión del inicio del Programa de Recompra, la finalidad de este es reducir el capital social del Banco mediante la amortización de las acciones adquiridas en el marco del mismo, reducción que fue autorizada por el Banco Central Europeo el pasado 27 de septiembre de 2023 (la **“Reducción de Capital”**). Está previsto que la ejecución de la Reducción de Capital, la cual fue aprobada por la junta general ordinaria de accionistas del Banco celebrada en segunda convocatoria el 31 de marzo de 2023 dentro del punto 5º B del orden del día, se lleve a efecto en la reunión del consejo de administración del Banco del próximo día 30 de enero de 2024.

En virtud de la Reducción de Capital, el capital social de Banco Santander se reducirá en un importe de 179.283.744 euros, mediante la amortización de las 358.567.487 acciones propias antes indicadas, de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, de modo

que el capital social del Banco quedará fijado en 7.912.789.286 euros, representado por 15.825.578.572 acciones, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.

El propósito de la Reducción de Capital es la amortización de las acciones propias adquiridas en el Programa de Recompra, coadyuvando de este modo a la retribución del accionista del Banco mediante el incremento del beneficio por acción, consustancial a la disminución del número de acciones. La Reducción de Capital no entrañará la devolución de aportaciones a los accionistas, por ser el Banco el titular de las acciones que se amorticen.

Se prevé dotar, con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones, una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, 179.283.744 euros), de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo establecido en ese artículo, no se reconocerá a los acreedores del Banco el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la misma Ley.

A efectos de lo previsto en el artículo 411 de la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con lo estipulado en la Disposición Adicional primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se hace constar que, al ser el Banco una entidad de crédito y cumplirse el resto de requisitos consignados en la indicada Disposición Adicional, no se precisa para la ejecución de la reducción el consentimiento de los sindicatos de obligacionistas de las emisiones de obligaciones y bonos en circulación.

Los anuncios de Reducción de Capital serán publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web corporativa del Banco (www.santander.com) en los próximos días.

Posteriormente, se procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura de elevación a público de los acuerdos sociales sobre la Reducción de Capital y modificación de los Estatutos Sociales del Banco y a la inscripción de ésta en el Registro Mercantil de Santander. Asimismo, se procederá a solicitar la exclusión de negociación de las 358.567.487 acciones amortizadas en las bolsas o mercados de valores, españoles y extranjeros, donde cotizan las acciones del Banco, y la cancelación de los registros contables de las acciones amortizadas ante los organismos competentes.

Reducción de capital acumulada por los programas de recompra

Tras la finalización del Programa de Recompra, que supondrá una reducción de capital de aproximadamente un 2,22% del capital social, la reducción acumulada del capital social de Banco Santander una vez concluidos los cinco programas de recompra realizados con cargo a los resultados de 2021, 2022 y 2023 asciende a unos 758 millones de euros, con lo que el Banco ha recomprado 1.515.062.730 acciones desde noviembre de 2021, casi el 9% de sus acciones en circulación en esa fecha.

Últimas operaciones ejecutadas conforme al Programa

Asimismo, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) n.º. 596/2014 sobre abuso de mercado, de 16 de abril de 2014, y los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE)

2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, Banco Santander informa de que ha realizado las siguientes operaciones sobre acciones propias entre el 18 y el 25 de enero de 2024 (ambos incluidos):

Fecha	Instrumento financiero	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
18/01/2024	SAN	Compra	XMAD	6.000.000	3,7117
19/01/2024	SAN	Compra	XMAD	1.000.000	3,7145
22/01/2024	SAN	Compra	XMAD	2.495.257	3,7494
23/01/2024	SAN	Compra	XMAD	2.000.000	3,6853
24/01/2024	SAN	Compra	XMAD	6.120.000	3,7077
24/01/2024	SAN	Compra	CEUX	1.380.000	3,7102
25/01/2024	SAN	Compra	XMAD	4.556.819	3,6587
			TOTAL	23.552.076	

Nombre del emisor: Banco Santander, S.A. - LEI 5493006QMFDDMYWIAM13

Referencia del instrumento financiero: acciones ordinarias - Código ISIN ES0113900J3"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2024

Aviso

Otra información privilegiada comunicada por Azkoyen, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Azkoyen, S.A. comunica lo siguiente:

"El Consejo de Administración de la Sociedad informa que, en su reunión celebrada hoy, ha tomado conocimiento de la renuncia presentada en ese momento por D. Darío Vicario Ramírez a su cargo de consejero delegado de la Sociedad, anticipando su decisión de no presentarse a su reelección como consejero de la Sociedad una vez finalice su mandato en el ejercicio 2024. El Sr. Vicario ha justificado esta decisión en su interés por emprender nuevos proyectos profesionales.

En consecuencia, el Sr. Vicario continuará formando parte del Consejo de Administración como consejero con la categoría de "otro externo" hasta la extinción de su mandato, que tendrá lugar con la celebración de la Junta General Ordinaria de 2024.

El Consejo de Administración ha mostrado su agradecimiento al Sr. Vicario por los servicios prestados como consejero delegado.

Igualmente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha tomado la decisión de no nombrar a un nuevo consejero delegado en sustitución del Sr. Vicario, toda vez que se ha decidido adoptar una estructura de dos directores generales divisionales, uno para cada unidad de negocio del Grupo Azkoyen (Coffee & Vending Systems y Payment Technologies (VPS), por un lado, y Time & Security, por otro), que informarán recurrentemente al Presidente del Consejo y reportarán directamente al Consejo de Administración.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Arima Real Estate SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arima Real Estate SOCIMI, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 28 de julio de 2022, y número de registro 17660, relativa al inicio de un plan de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2022, (en adelante, el “El Plan de Recompra”), dicho Plan de Recompra, que no constituye un programa de recompra de acciones al amparo del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y tal y como se informó que la operativa del Plan de Recompra se ceñirá, por analogía a las condiciones previstas en el artículo 5 del RAM y el Reglamento Delegado 1052/2016, se informa que no se han efectuado operaciones en virtud del Plan de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 19 y el 25 de enero de 2024.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2024

Aviso

SOCIETE GENERALE

Announcement to the holders of Unlimited Structured Warrants of Société Générale Effekten GmbH offered and listed in the Kingdom of Spain relating to the share of NVIDIA Corporation (ISIN US67066G1040)

In accordance with the respective Terms and Conditions, Société Générale as Calculation Agent will adjust the IC Rate applicable to the respective securities to the percentage as stated in the following table.

The new rates will apply as of 29 January 2024:

Código	ISIN	New IC Rate p.a. in %
Z1257	DE000SQ0KCR8	5
Z1741	DE000SU1JVV4	5
Z1789	DE000SU6V214	5

Frankfurt am Main, in January 2024

Société Générale Effekten GmbH

Aviso

SOCIETE GENERALE

Announcement to the holders of Unlimited Structured Warrants of Société Générale Effekten GmbH offered in the French Republic, Italian Republic, Kingdom of Belgium, Kingdom of Denmark, Kingdom of Norway, Kingdom of Spain, Kingdom of Sweden, Portuguese Republic, Republic of Finland and the Netherlands, relating to the share of NVIDIA Corporation (ISIN US67066G1040)

In accordance with the respective Terms and Conditions, Société Générale as Calculation Agent will adjust the IC Rate applicable to the respective securities to the percentage as stated in the following table.

The new rates will apply as of 29 January 2024:

WKN	ISIN	New IC Rate p.a. in %
SQ1C38	DE000SQ1C385	5
SV6YSZ	DE000SV6YSZ8	5
SW2BU2	DE000SW2BU28	5
SW2N48	DE000SW2N481	5
SU1ARF	DE000SU1ARF4	5
SU15PQ	DE000SU15PQ7	5
SU6W4A	DE000SU6W4A4	5

Frankfurt am Main, in January 2024

Société Générale Effekten GmbH

Aviso

Otra información relevante comunicada por Viscofan, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Viscofan, S.A. comunica lo siguiente:

“Fecha publicación resultados 2023 y Presentación

Viscofan hará público los resultados del ejercicio 2023 el día 29 de febrero de 2024, al cierre del mercado bursátil español.

El día 1 de marzo de 2024 a las 09:30 horas está prevista la celebración de una reunión con analistas financieros en el Hotel Wellington (Salón Duque de Wellington), Calle Velázquez 8, en Madrid, con el objeto de comentar los aspectos más relevantes de los resultados de 2023, y las perspectivas. Asimismo, se habilitará a los analistas financieros registrados un acceso virtual para asistir telemáticamente.

Para confirmar la asistencia presencial o telemática contactar con:

Departamento de Relaciones con Inversores

Tfno: +34 948 198 436

aresa@viscofan.com

beguiristainf@viscofan.com”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Renta Corporación Real Estate, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Renta Corporación Real Estate, S.A. comunica lo siguiente:

“Que la Sociedad ha recibido comunicación del consejero Don Gregoire Augustin Bontoux Halley mediante la cual presenta su renuncia al cargo como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos desde el 25 de enero de 2024, por tener que atender otras obligaciones profesionales que conllevan una mayor dedicación y, por tanto, le impiden compatibilizarlas con las funciones de consejero de la Sociedad.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por International Consolidated Airlines Group, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, International Consolidated Airlines Group, S.A. comunica lo siguiente:

“PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023

International Consolidated Airlines Group, S.A. (‘IAG’) anuncia que el día 29 de febrero de 2024 hará públicos los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con motivo de esta publicación, se realizará una presentación para analistas e inversores que se transmitirá a las 11.00 horas CET (10.00 horas GMT) a través de nuestra página web www.iairgroup.com, en la sección de Inversores y accionistas.

La presentación estará disponible en la página web de la compañía antes del comienzo de la misma.

La grabación de la conferencia estará disponible en la misma página web de la compañía a partir del día 29 de febrero de 2024.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2024

Aviso

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE REPSOL, S.A., POR AMORTIZACIÓN DE 60.000.000 ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD

REPSOL, S.A., N.I.F. A-78374725, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2023 y por el Consejo de Administración celebrado el 26 de julio de 2023, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 60.000.000 euros, mediante la **amortización de 60.000.000 acciones propias, de 1 euro** de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital por amortización de acciones propias no entraña devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad, por ser esta la titular de las acciones que se amortizan, y que se ha dotado con cargo a reservas libres (en concreto, con cargo a la cuenta de reservas voluntarias) una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor

nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Se modifica consecuentemente la redacción de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales. **El capital social se fija en la cifra de 1.217.396.053 euros representado por 1.217.396.053 acciones** con un valor nominal de 1 euro cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2023, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero de 2024.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, con **efectos del día 29 de enero de 2024**, inclusive, **60.000.000 de acciones de REPSOL, S.A., N.I.F. A-78374725**, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor ES0173516115.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

